Fa Tajomillo de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las 11:00 once horas del día 21 de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tiajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tiajomulco de Zúñiga; a efecto de celabrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14, 19 fracciones II y III, 21 y 22 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones para el Aminimio de Tiajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones Xóchitl Cisperos Díaz, así como la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal, y por último el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales y Secretario Técnico Suplente del Comité, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

----ORDEN DEL DÍA--

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:
- a) Requisición número 5743 de fecha 08 de septiembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

b) Requisición número 3745 de fecha 08 de septiembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

c) Requisición número 5871 de fecha 13 de septiembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Suministro

d) Requisición número 5965 de fecha 15 de septiembre del 2016, la Coordinación de Control y Ordenamiento Territorial siendo la unidad responsable la Dirección de Administración del Desarrollo Urbano, en la cual está solicitando:

Suministro
IV. ASUNTOS GENERALES.

6 Partidas

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, Regidora C. Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. Felipe de Jesús Flores Miranda, quien hace constar la asistencia de la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones, C. Xóchitl Cisneros Díaz, la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Vocales, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal, y el suscrito Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y del Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX); al encontrarse presentes siete de los diez miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal.

------PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, Regidora Xóchiti Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:

a) Requisición número 5743 de fecha 08 de septiembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;------



Medida Servicio de potabilización con productos controlados los para pozos ubicados en el Fracc. Servicio Santa Fe del Municipio de Tiajomulco potabiliza Zúñiga. Mes ∧gosto 2010 403268 Servicio ción

**Detalles** 

Descripci

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

Unidad

Precio Unitario

Total

Subtotal

Total con IVA

ĪVĂ

\$229,862.76 \$ 229,862.76

\$ 36,778,04

\$ 266,640.80

Cantida

de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5743, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de \$266,640.80 (Son doscientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta pesos, ochenta centavos, moneda nacional de curso corriente).

b) Requisición número 5745 de fecha 08 de septiembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;------

Pd	Descripci	Detalles	Cantida	Unidad de	Precio Unitario	Total
a	ón		d	Medida		
	Servicio	Servicio de potabilización mediante osmosis inversa para los pozos ubicados en				
1	de potabiliza ción	el Fraccionamiento Nueva Galicia. Mes Agosto 2016	25900	Servicio	\$8.55	\$ 221,445.00
	CIOII	Servicio de	25900	Servicio	φο,υυ	\$ 221,445.00
	,	potabilización mediante floculación, filtración y cloración los pozos	5	· · ·		
	Servicio de potabiliza	ubicados en el Fraccionamiento Nueva Galicia. Mes Agosto	, i			* . 
2	ción	2016	34846	Servicio	\$3.78	\$131,717.88
			-		Subtotal	\$353,162.88
		•			. IVA	\$ 56,506.06
					Total con IVA	\$ 409,668.94

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

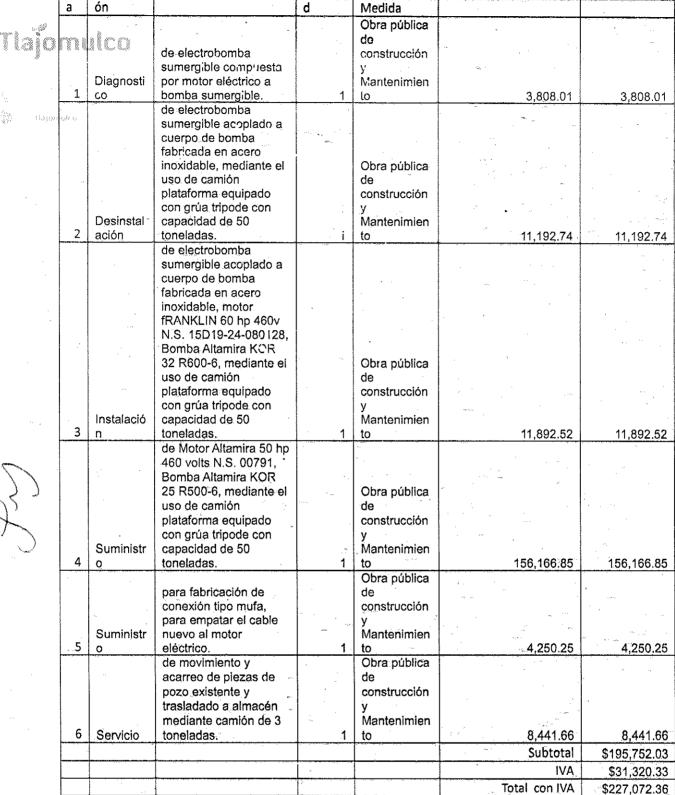
c) Requisición número 5871 de fecha 13 de septiembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud del servicio especializado con el Proveedor PBC PERBYCSA S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

706		· · · · · ·			<del></del>		·	<del></del>		
	Pd	Descripci	Detalles	Can	itida Unidad	de	Precio Unitario		Total	 ٠,
den i	3183848	i (de						-		





Desinstal ación toneladas. Instalació 3 toneladas.



Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-

---Único.-Se aprueba por unanimidad -ACUERDO----de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5871, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PBC PERBYCSA S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de \$227,072.36 (Son doscientos veintisiete mil setenta y dos pesos, treinta y seis centavos, moneda nacional de curso

d) Requisición número 5965 de fecha 15 de septiembre del 2016, la Coordinación de Control y Ordenamiento Territorial siendo la unidad responsable la Dirección de Administración del Desarrollo Urbano, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor ALICEA A.C., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;--

Pd Des	scripcio	Detalles	Cantida	Unidad	ae	Precio Unitario	Total	
6375		** - * - 11 - · ·					T = '	

Medida Evaluación Actualización del Programa de Evaluación Ordenamiento Ecológico del Actualizaci Municipio de ón de Tlajomulco de 1 Programa Zúñiga, Jalisco 1.00 | Servicio \$ 603,448,00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

\$ 603,448.00

Subtotal \$ 603,448.00 IVA \$ 96,551.68

de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5965, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ALICEA A.C., quien cotizó un importe de \$699,999.68 (Son seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos, sesenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, la Presidenta de este Comité Regidora Xóchitl Cisneros Díaz pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se puedan estudiar la requisición, que se señalan a continuación;

1) Requisición número 5989 de fecha 19 de septiembre del 2016, realizada por la Coordinación General de Servicios Municipales siendo la unidad responsable la Dirección General de Mantenimiento Urbano, en la cual está solicitando:

Mezcla asfáltica 1 Partida

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones señaladas, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que de lectura a estas para su análisis y votación;-------

1) Requisición número 5989 de fecha 19 de septiembre del 2016, realizada por la Coordinación General de Servicios Municipales siendo la unidad responsable la Dirección General de Mantenimiento Urbano, para lo cual se realizó la invitación a cotizar a 10 proveedores siendo Asfaltos Guadalajara, S. A.P.I. De C. V, quien oferta el mejor precio, por lo que se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	MEZCLA ASFALTICA EN FRÍO	250	Tonelada	\$1,790.00	447,500.00
				Subtotal	447,500.00
				IVA	71,600.00
				Total con IVA	519,100.00

## Taionuico

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 21 días del mes de septiembre del añ

del año 284

Xóchitl Cisneros Díaz

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Regidora y Presidente de este Comité de Adquisiciones. SALA DE REGIDORES

Amalia Hernández Rodríguez Regidora y Vocal del Comité de Adquisiciones

Fernando Tapia Delgado Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Luis Javier Gómez Rodríguez Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Salvador Gómez de Dios Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 21 de septiembre de 2016.